



AUTONOMIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

AÑO 13, NÚM. 95

SESIÓN ORDINARIA

27 de febrero de 1997

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario efectuada el 30 enero de 1997
- III. Toma de protesta a nuevo consejero
- IV. Informes del señor rector
- V. Exámenes profesionales
- VI. Revalidación de estudios
- VII. Asuntos generales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

Directorio

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido Rector / M. en C. Salvador
Lacona Uribe Secretario Académico / Lic. Carlos Méndez Camacho
Secretario de Extensión Universitaria / M. en A. José Juan
Chavero Dorantes Secretario de Finanzas / L.A.E. Miguel Ángel
Escamilla Santana Secretario Administrativo

SUMARIO

SESIÓN ORDINARIA

27 de febrero de 1997

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum	1
II.	Aprobada el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 30 de enero de 1997	2
III.	Toma de protesta a nuevos consejeros	2
IV.	Informes del señor rector	2
V.	Exámenes profesionales	9
VI.	Revalidación de estudios	11
VII.	Asuntos generales	11
	● <i>Peticiones turnadas a las distintas comisiones de asuntos académicos</i>	
	● <i>Aprobada la Maestría en Lingüística, con opciones terminales en: Lingüística Teórica, Lenguas Indígenas y Adquisición de Segunda Lengua</i>	
	● <i>Por consenso, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el cambio de Escuela de Lenguas y Letras a Facultad de Lenguas y Letras, quedando pendiente protocolizar este cambio en una sesión extraordinaria</i>	
	● <i>Atendiendo petición expresa de la Universidad de Educación Contemporánea, en el ciclo lectivo 97/98 los alumnos inscritos en el primer semestre de dicha Preparatoria estarán incorporados a la Secretaría de Educación Pública y ratifican su compromiso de que las generaciones del II y IV semestre permanezcan incorporadas a la Universidad Autónoma de Querétaro hasta la terminación de su bachillerato</i>	
	● <i>Petición del Comisariado Ejidal de Amazcala "B", para la donación de 4 hectáreas de las 100 que donaron en 1983, será analizada y acordada, en la próxima sesión ordinaria</i>	
	● <i>Solicitud que formula el Mtro. Carlos Dorantes González en el sentido de que los acuerdos del H. Consejo Universitario no queden abiertos sino que se establezca un plazo límite para su aplicación, haciendo referencia a la permuta de inmuebles de Próspero C. Vega de esta ciudad, acordada por el H. Consejo Universitario</i>	
	● <i>Autorización para que puedan publicitarse las licenciaturas en Antropología, en Ciencias Políticas y Administración Pública y en Comunicación y Periodismo</i>	
	● <i>Invitación a este Honorable Consejo Universitario para que asistan el 6 de marzo, a las 12:00 horas, a un acto conmemorativo del X aniversario de la Facultad de Informática</i>	

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO

Febrero 27 de 1997 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido
Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro
y Presidente del H. Consejo Universitario /

M. en C. Salvador Lecona Uribe
Secretario Académico de la UAQ y
Secretario del H. Consejo Universitario /

Lic. Arturo Proal de la Isla
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y
representante del mismo ante el H. Consejo Universitario x

M. en A. José Juan Chavero Dorantes
Secretario de Finanzas /

Quím. Roberto Cintora Almanza
Secretario General del SUPAUAQ x

C. Armando Águila García
Secretario General del STEUAQ x

C. Leonardo Camona Güemes
Presidente de la FEUQ /

Ing. José Luis Mendoza Cedillo
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas /

Mtro. Francisco Perusquia Monroy
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA DIRECTOR
Bachilleres Mtra. Dolores Cabrera Muñoz /

Bellas Artes Lic. en Rest. Roberto Glez. García /

CONSEJERO CATEDRATICO
Mtra. Natividad García Navarro /

Mtro. Juan Carlos Romo y
López Guerrero
en representación del
Mtro. Jesús Almanza Castillo /

CONSEJERO ALUMNO
Verónica Gómez Suárez /
Alejandro Ramírez Reséndiz /

Miguel Ángel Villela Sánchez /
Lucía Fernández Acuña /

FACULTAD

Ciencias Naturales	M.V.Z. José Rafael Morales Cruz /	Mtro. Guillermo de la Isla Herrera x	Mónica Silva Olvera / Roberto Edmundo Munguía Steyer /
Contaduría	Ing. Willy Meléndez en representación del C.P. Víctor Vega Villa	Mtro. Luis Briseño López /	Yadira Herrera González / Armando Rico Bustos x
Derecho	Lic. Arsenio Durán Becerra /	Mtro. Juan Ricardo Jiménez Gómez x	Fernando Rodríguez Serrato / Braulio Guerra Urbiola x
Enfermería	Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra	Lic. en Enf. Martha González Esquivel /	Rosa María Moreno Vicencio / Socorro Aboytes Rodríguez /
Filosofía	Mtro. Gabriel Corral Basurto /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán /	Guillermina Sánchez Bautista / José Juan Salinas de la Vega /
Informática	Ing. Luis Fernando Saavedra Uribe /	M. en A. Medardo Valdovinos Méndez /	Liliana Reséndiz Sánchez x Gerardo Pérez Carrillo x
Ingeniería	Mtro. Jesús Hernández Espino /	Ing. Lorenzo Jaime Alvarado Balleza /	Roberto Sánchez Morfín x Santos Iván Villeda Reséndiz /
Lenguas y Letras	María Esther Castillo García en representación de la Lic. Aurora Y. Silva Rodríguez /	Lic. Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez /	Noel Ramírez Reséndiz / Claudia Adriana Vázquez Beltrán /
Medicina	Dr. Salvador Guerrero Servín /	Dr. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Sergio Ramírez Castañeda / Álvaro Vázquez Vela Echeverría /
Psicología	Mtro. Andrés Velázquez Ortega /	Lic. Susana Rodríguez Márquez /	José Eligio Valenzuela Silva / Omar Hugo Gómez Guillén /
Química	Mtro. José Merced Esparza García /	Mtro. Alfonso Pérez Buenrostro /	Juan Esquivel Ponbo Bartelt / Diana Segundo Aguilar /
Sociología	Mtro. Carlos Dorantes González /	Mtro. Juan José Lara Ovando /	Santiago Salinas de la Vega / Jesús Antonio Pachuca Nájera /

II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario efectuada el 30 de enero de 1997

III. Toma de protesta a nuevos consejeros

FACULTAD	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Química			Juan Enrique Pombo Bartelt / Diana Segundo Aguilar /

IV. Informes del señor rector

“Es un orgullo para nuestra Universidad, y por ello quiero citarlo, que su exrector y maestro emérito, Lic. Alberto Macedo Rivas, haya recibido el pasado 5 de febrero de manos del señor Gobernador, Lic. Enrique Burgos García, la presea “José Ma. Truchuelo”, que otorga el Cabildo de Querétaro, como un justo homenaje a su trayectoria humana y profesional.

En otro rubro, quiero citar que el 4 de febrero asistimos a la ceremonia inaugural del Posgrado en Neurobiología, del Campus UNAM-UAQ-CINVESTAV, en Juriquilla. Debo destacar que en él se han inscrito 17 profesores y egresados de nuestra Alma Máter, con lo que se establece una clara vía de superación académica. Este mismo día fue presentado el plan estratégico para 1997 del Programa Universidad-Industria. El 21 de este mismo mes asistí a la XXII Asamblea Anual Ordinaria del Centro Empresarial del Estado de Querétaro.

Asimismo, el 25 de este mes, el Dr. Flavio Mena Jara rindió su tercer informe de actividades como Director del Centro de Neurobiología del Campus Juriquilla, destacando que existen 14 grupos que están trabajando para formular propuestas de investigación de alto impacto en las áreas de neurobiología y neuroendocrinología. En este evento se contó con la presencia del Dr. Francisco Bolívar Zapata, Director de Investigación Científica y representante del Dr. Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Facultad de Contaduría y Administración recibió a todos y cada uno de los directores de la Zona Centro de ANFECA, teniendo como principal objetivo dicha reunión la reali-

zación de un taller para llevar a cabo la autoevaluación de los estándares de calidad aprobados por ANFECA en busca de la acreditación de los planes y programas de estudio. El C.P. Víctor Vega Villa, el Lic. José Ramón Morales Hernández, el C.P. Pablo López y López, el Lic. Felipe Lara Beltrán y el Dr. Adalberto Salgado Borrego, realizaron conjuntamente con el Colegio de Contadores de Querétaro la tradicional plática de REFORMAS FISCALES PARA 1997. También están realizando actividades de capacitación en el área financiera, bursátil y fiscal que apoya a contadores que provienen de la cadena de hoteles Horizonte de Cuba. La Facultad tiene un convenio de colaboración con dicho grupo hotelero. Precisamente, el C.P. Víctor Vega Villa, el día de hoy está participando en un Consorcio Internacional, organizado por la Universidad Autónoma de Yucatán, donde Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, mexicanas, chilenas y canadienses realizarán acciones tendientes a lograr convenios de intercambio académico de carácter interinstitucional.

El 14 de febrero, el Doctor Alejandro Díaz Barriga rindió su primer informe como Coordinador de la Academia de las Matemáticas. Este mismo día, el Doctor Emilio Lluís Riera impartió la conferencia magistral “La enseñanza de la geometría euclidiana en el bachillerato”.

El 31 de enero se llevó a cabo, en el auditorio de Posgrado de la Facultad de Derecho, una conferencia acerca de “La Teoría Finalista del Derecho Penal”, a cargo del Doctor en derecho Pedro Hernández Gaona. El día 25 de este mes dio inicio el “Diplomado en Amparo Penal”, el

cual cuenta con distinguidos maestros. El curso se ofrece para fines de actualización y adicionalmente se ha ofrecido como curso con opción a titulación, previo acuerdo del H. Consejo Académico de la Facultad de Derecho, sólo para aquellos alumnos que tuvieron su primera inscripción en 1990. En relación al Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad, fue designado el maestro Manuel Herrera Villegas como nuevo Coordinador, ya que el Lic. Jesús Garduño Salazar, quien venía desempeñándose como tal, fue nombrado por la Legislatura Local como Magistrado y asignado a la Sala Electoral. Mañana, a las 17.00 horas, en el Aula Forense de la Facultad de Derecho, el Maestro Carlos Arellano García, autor de varios libros que en muchas ocasiones son guía o texto para diversas materias que se imparten en dicha Facultad, impartirá una conferencia sobre "Deontología Jurídica".

Como actividades relevantes de la Facultad de Medicina que tuvieron lugar en el presente mes cito: La asistencia del Dr. Salvador Guerrero Servín al Curso para Verificadores de la AMFEM, que tuvo lugar en Pachuca, Hgo., los días 7 y 8. Coordinado por el Dr. Eduardo Barrera Mercado, tuvo lugar del 10 al 14 de este mes, el XXV Congreso Mexicano de Reumatología, donde se contó con la participación de varios profesores distinguidos. En la ceremonia de inauguración contamos también con la presencia del Ejecutivo del Estado, Lic. Enrique Burgos García y del Dr. José Moreno Rodríguez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Reumatología. En forma conjunta con el Instituto Mexicano del Seguro Social, del 17 al 21 de febrero tuvo lugar el V Curso de Actualización en Ginecología y Obstetricia. El profesor titular fue el Dr. Genaro Vega Malagón, docente de esta Facultad. Del 20 al 22 se realizó el Seminario Binacional de Aspectos actuales de Coccidioidomicosis, al cual asistieron médicos de la Universidad Estatal de California, Campus Bakersfield, así como del Instituto Nacional de Detección y Referencia Epidemiológica de la Ciudad de México, contando con gran asistencia al mismo. También se tuvo la presencia de verificadores de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina

(AMFEM), así como de observadores de las secretarías de Salud y Educación Pública, para realizar el proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina; esto, durante los días, 20, 21 y 22 de este mes. El pasado viernes, también asistimos a la ceremonia inaugural del VIII Foro de Investigación de la Facultad de Medicina, en donde se contó con la presencia del delegado del IMSS, así como la de la Secretaría Académica de la Dirección de Investigación, como una muestra del interés que mantiene nuestra Alma Máter por la consolidación de los quehaceres de la investigación en la misma Facultad de Medicina, más comprometida ahora con las instalaciones y programas de posgrado y con su vinculación con el CENB, proyecto Juriquilla.

Por parte de la Facultad de Enfermería, destaca la ponencia que con el tema "La salud de los docentes universitarios", sustentó su Directora, la Lic. en Enf. Alejandrina Franco Esguerra en la IV Difusión de la Investigación celebrada en la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Celaya, Gto. Los días 25 y 26 de febrero se llevaron a cabo los festejos conmemorativos del XLVI aniversario de la Facultad de Enfermería, donde se hizo un reconocimiento a quienes han fungido como sus directores y se develó una placa en el auditorio de la Facultad por el fundador de la misma, Dr. Esteban Paulín González, además de realizarse un programa científico cultural. Vale la pena aclarar que realmente la fundación de esta Escuela de Enfermería fue en el año de 1930. En etapas modernas, fue trasladada a este Campus que fue cuando se integró formalmente, pues antes operó en los hospitales; entre otros, en el Hospital General y en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Ha sido una evolución muy interesante y constructiva de esta hoy Facultad. La Dra. Bertha Serret, impartió el 27 de enero la conferencia "Aspectos Bioéticos para el Nutriólogo" en la semana cultural de la licenciatura en nutrición. El 11 de este mes participó en la mesa redonda con alumnos del cuarto año de la Licenciatura en Medicina con el tema "Dilemas Éticos al Inicio de la Vida" y las conferencias "Bioética, Concepto y Alcance". Asimismo, el 23 de febrero impartió las conferencias "Bioé-

tica, Concepto y Alcance" y "Los Dilemas Éticos del Principio de la Vida", dentro del curso de actualización en Ginecología y Obstetricia impartido en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como actividades de las licenciaturas que integran la Facultad de Ciencias Naturales tenemos, por parte de la Licenciatura en Biología, la participación en el Programa Universidad-Industria en la investigación "Mecanismos de participación local en la conservación de la cuenca Huimilpan-Pueblito", trabajo que ha sido seleccionado con un segundo lugar dentro del Premio Alejandrina 1997.

Asimismo está realizándose el curso internacional "Reproducción de Vertebrados", en conjunto con la Sociedad Mexicana de Zoología. Dentro del programa de seminarios de la licenciatura, en este mes, se contó con la presencia de dos investigadores del Instituto de Ecología de la UNAM y dos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

En lo concerniente a la Licenciatura en Nutrición, del 27 al 31 de enero tuvo lugar su IV Semana Cultural, en donde se desarrollaron actividades propias de estos festejos, entre las cuales destacan las conferencias impartidas por profesionistas del área de la nutrición como son: la Dra. Ma. de la Luz Obregón, la Dra. Berta Serret y el Lic. en Nutrición Francisco D. Clemente S. A finales del mes de enero se llevó a cabo la reunión de la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, en la Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, en la ciudad de México. Acudieron el Mro. Jaime Ángeles, Coordinador de la Licenciatura en Nutrición y un docente de la misma para participar en la definición de los lineamientos del proyecto de Acreditación de las Escuelas de Nutrición en México.

El 19 de este mes se llevó a cabo la conferencia del Programa de Superación Académica "Avances en la reproducción de ovinos", dictada por el Dr. Martín Dally, investigador del Campo Experimental de la Universidad de California, Campus Davis. El día 20 de este mismo mes, en coordinación con la Asociación de Porcicultores, se llevó a cabo el Curso práctico de Inseminación en Cerdos. También, con la

representación de la Licenciatura, el Maestro Guillermo de la Isla Herrera asistió a la reunión de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia que tuvo lugar en Veracruz, Ver., del 26 al 27 de febrero.

La Lic. Aurora Yvette Silva Rodríguez, Directora de la Escuela de Lenguas y Letras, la Quím. Rebeca Rabell García y la Profra. Lourdes Rico Cruz, asistieron como ponentes del proyecto TECAAL-UAQ, en el Encuentro Regional de Centros de Autoacceso, llevado a cabo del 19 al 21 de enero en Tlaxcala, Tlax.

Con motivo del XXX aniversario de la Facultad de Psicología, se efectuaron los siguientes eventos; el 7 de febrero, la Segunda Reunión Interinstitucional de Fomento a la Salud Mental, organizada en esta ocasión por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Contamos con la participación de instituciones del sector salud en el Estado, tanto públicas como privadas. El 19 de febrero el maestro René Pedroza Flores, de la Universidad Autónoma del Estado de México, impartió una conferencia sobre Educación y Tecnología. Recibimos también la visita del Dr. Michael Cole de la Universidad de California, quien, el día 20, dictó una conferencia magistral sobre Psicología Cultural. Los días 21 y 22 de febrero impartió un taller sobre Investigación Psicopedagógica.

El 14 de Febrero se inauguró la Escuela de Bellas Artes en la Av. Juárez del Campus Histórico de San Juan del Río, contando con la presencia del Presidente Municipal de aquella entidad. Se ofreció un concierto a cargo de la alumna Nana Babaeva (violín) y la Mtra. Martha Kepka (piano). También se presentó la exposición pictórica de Juan José Torres Zavala, en la Galería Universitaria de dicho Campus. La Escuela de Bellas Artes ofrecerá clases de pintura, dibujo, ballet, danza folklórica y música, así como un Seminario de Historia del Arte. Esta extensión de la Escuela de Bellas Artes estará coordinada por el Lic. Felipe Muñoz. El 7 de este mes tuvo lugar la inauguración de la exposición fotográfica del Mtro. Juan Carlos Romo y López Guerrero "Paisajes Oníricos" en la Galería Libertad. El 13, se cumplió el primer aniversario de la Galería

Universitaria de Arte Contemporáneo. Durante un año de trabajo, este espacio universitario ha presentado importantes muestras pictóricas de destacados artistas. En esta ocasión se presenta "Escucho al viento entre los árboles" de Ángeles Chávez, quien nos invita a detenernos un instante a la reflexión en medio del bosque y escuchar la hojarasca. La misma estará abierta al público hasta el 9 de mayo del año en curso.

Del 27 de Enero al 2 de Febrero una delegación de la Facultad asistió a la Segunda reunión de trabajo del programa Alfa sobre Medio Ambiente, con sede en la ciudad de Matanzas, Cuba. Como resultado de dicha reunión se ha propuesto que la tercera se desarrolle durante el mes de Junio del presente año en la ciudad de Santiago de Querétaro, teniendo como sede nuestra Alma Máter, congregando participantes europeos y americanos en un evento académico que conmemore el Día Mundial del Medio Ambiente. Con la instalación de una comisión Ad Hoc, se ha iniciado el proceso de evaluación curricular interna de las carreras de la Facultad de Química, a excepción de la carrera de Ingeniería Química Ambiental, la que esperamos quede concluida en el segundo semestre del presente año. Profesores de esta facultad participan de un proyecto Interinstitucional FOMES 96 que ha sido financiado, que se desarrolla en conjunto con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Las actividades de este proyecto se iniciarán con un curso en la Facultad de Química de nuestra Alma Máter, además de proveer al CEACA de instrumentación analítica con un monto superior al medio millón de pesos. Dos profesores de nuestra Facultad de Química han sido invitados por el Comité Internacional de la Asociación Americana de Química a la Conferencia de Pittsburgh que congrega a especialistas, a nivel mundial, en el área de Química Analítica y Espectroscopia Aplicada. En este año la sede de la Conferencia se ubica en la ciudad de Atlanta, Georgia, EE. UU.

Con agrado, quiero informar a ustedes que uno más de los egresados de nuestra Universidad, el Ing. Aldo Alfaro, a nombre de la empresa Construcción y Diseño Arquitectónico,

donó a la Facultad de Ingeniería un graficador con un costo comercial aproximado a los 80 mil pesos, el cual se interconectará a los sistemas de cómputo de dicha Facultad para apoyar la formación académica de los estudiantes de ese plantel. Así, el Ing. Alfaro quiso agradecer su formación.

El pasado viernes también asistimos a la ceremonia de donación de recursos de la SE-DESOL, para la restauración de nuestro Campus Histórico. En ella, el Sr. Gobernador reflexionó en torno al significado del rescate de esos espacios históricos dedicados desde siempre a la educación y, en particular, a la Universidad Autónoma de Querétaro. No hace ni 25 años que todas las escuelas y facultades se ubicaban en ese edificio que es ahora uno de los cuatro Campus con los que contamos.

El Ayuntamiento de Santiago de Querétaro inauguró el 14 de febrero el Centro Cultural Alameda. Entre los eventos, se contó con la exposición fotográfica "Fragmentos" de Javier Aceves, alumno de la Licenciatura en artes visuales. También en días pasados, el Ayuntamiento de Querétaro hizo entrega, a la Escuela de Bellas Artes, de 3 libros de partituras de coros y orquesta, donados por la hermana ciudad de Santiago Compostela, España. Fue muy satisfactorio para nosotros asistir a la presentación del nuevo disco compacto de la Estudiantina de nuestra Alma Máter, El Bachiller. Este acto tuvo lugar en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, el pasado 15 de febrero, donde 250 integrantes y ex integrantes unieron sus voces.

Allí mismo, el pasado 7 de febrero, tuvo lugar la ceremonia de firma de convenio con el CONCyTEQ, ITESM, Campus Querétaro y la Universidad Autónoma de Chapingo.

En ceremonia realizada en las instalaciones de LACTEL, el 31 de enero, nuestra Universidad suscribió un convenio específico de colaboración académica con esta empresa productora de yoghurt. El Director de la misma, el Dr. Rolando García Ortiz expresó su confianza en que el convenio traerá beneficios para ambas partes y reconoció que el acercamiento de la industria y la Universidad apoyará el desarrollo de la sociedad misma. En este

convenio se establece el compromiso para que nuestros investigadores realicen estudios sobre cómo producir yoghurt con un alto contenido de fibra nutricional. El 12 de febrero firmamos una Carta Intención con la Universidad de West Virginia (Estados Unidos), en este mismo Auditorio. El vicerrector de la misma, Dr. Gerald E. Lang, entre otros conceptos, manifestó su intención de traer a México el proyecto de empleo de un tractocamión que funciona con aditivos especiales, para abatir la contaminación, proyecto que a México y, en particular, al D. F., acarrearía grandes posibilidades.

Respecto a la Reunión internacional del Consejo de Ciencia y Tecnología celebrada en este mismo auditorio, la Dra. Silvia Ortega Salazar, encargada de Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, habló sobre los lineamientos y los programas para apoyar a los investigadores y docentes de nuestra nación.

Por lo que respecta al Sistema de Investigación Miguel Hidalgo, de 117 proyectos que se presentaron sólo serán apoyados 42, durante el presente año. Según informe de la Región Bajío, que cubre los estados de Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y el propio Querétaro, los recursos autorizados en esta segunda convocatoria son del orden de 12 millones de pesos. En esta ocasión, Querétaro ocupó el tercer sitio en cuanto al número de proyectos, pues de los 42, nueve proyectos serán apoyados en el Estado, pero en cuanto al monto total asignado, obtuvo el primer sitio de entre los cuatro que conforman el sistema. Por institución, nuestra Universidad Autónoma de Querétaro se colocó en el tercer sitio en cuanto al número de proyectos apoyados, de más de 7 instituciones y centros de investigación de los cuatro estados, y el segundo lugar, en cuanto a monto asignado a los 7 de nueve proyectos que se apoyarán en nuestra Entidad.

En materia de investigación, fueron ya dados a conocer los nombres de los ganadores del "Premio Alejandrina 1997". En esta ocasión participaron 37 trabajos: 12 en Ciencia y Tecnología, 18 en Ciencias Sociales y Humanidades y 7 en Ecología. Será el 14 de marzo

cuando en este mismo auditorio tendrá lugar la entrega de premios en efectivo y diplomas.

El pasado 17 de febrero una delegación de nuestra Universidad viajó a la Universidad de Pittsburgh, EUA, donde signamos un convenio con el fin de establecer en Querétaro un Centro de Apoyo de Alta Tecnología para Minusválidos, en donde nos hemos comprometido, ambas instituciones, a gestionar los recursos para su financiamiento. En este caso contaremos con todo el soporte técnico de esa Universidad para la transferencia, adaptación e innovación de dispositivos de ayuda para ese grupo social: los discapacitados.

Quiero comunicar a ustedes que nuestra Universidad ha sido emplazada a huelga por el Sindicato Único de Personal Académico, en demanda de la revisión salarial y contractual. De no lograr un acuerdo satisfactorio, la huelga estallaría el 17 de abril. En fecha próxima también lo hará el STEUAQ, demandando revisión salarial.

Este lunes 24 de febrero tuvo lugar el Tercer Gran Sorteo de la Universidad Autónoma de Querétaro, con resultados satisfactorios para esta Casa Máxima de Estudios. Deseo agradecer una vez más al Patronato Universitario y, en especial, al Ing. José E. de la Llata Gómez su entrega a la tarea que tiene encomendada. Deseo agradecer asimismo a todos los que colaboraron con nosotros, pues los beneficios obtenidos redundarán en la mejora de los servicios que presta nuestra Máxima Casa de Estudios.

Como es de ustedes conocido, los estudiantes representados por Leonardo Carmona Güemes, líder de la FEUQ manifestaron su inconformidad por la determinación de los concesionarios de no hacer efectivas las becas y descuentos que se tenían pactados y firmados entre los estudiantes y los permisionarios. Reprobamos los acontecimientos y las actitudes asumidas por el gremio de los transportistas.

En cuanto a la comisión de modernización que estableció nuestra Universidad el año pasado, les informo: Todo proceso de análisis implica acuerdos y desacuerdos de las partes involucradas. El análisis general de la problemática universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro está en marcha. La comisión

plural para la modernización universitaria tiene como meta el análisis general de nuestra Universidad y avanzar así hacia la necesaria modernización de nuestra Alma Máter. Se ha elaborado un informe preliminar que es tan sólo un producto del consenso alcanzado por los integrantes de la Comisión, y que en breve daremos a conocer en forma de un folleto a toda la comunidad universitaria. Aún no hay recomendaciones puntuales ni propuestas acabadas, mucho menos toma de decisiones, sin embargo, ya es necesario que los trabajos de la Comisión sean conocidos por la comunidad a fin de mantenerla informada y motivar su participación a través de sus representantes. En este informe se tocan aspectos desde el origen, la conformación de la Comisión, así como las reglas que fueron necesarias acordar para llevar a cabo los trabajos. Como resultado de las pláticas iniciales, se establecieron tres grandes ejes de análisis: situación financiera; situación administrativa; y la situación académica. Por considerar que la situación financiera de la UAQ es actualmente un aspecto de orden prioritario, dadas las condiciones que prevalecen, la Comisión resolvió abordarlo en primer término, sin dejar de reconocer que los tres aspectos (finanzas, administración y academia) están estrechamente relacionados. En ese informe se hace también una referencia a las condiciones actuales de la Comisión y a las problemáticas más puntuales e inmediatas que tiene que abordar. Debo reiterar que las partes han mostrado su disposición y franqueza para abordar las cuestiones más sentidas y que la comunidad identifica como situaciones a modificar para que nuestra Universidad cumpla con su proceso de modernización al que todo Universitario está hoy comprometido, y que la Rectoría ha tomado como guía de sus acciones. Tan es así que como una iniciativa más y en congruencia con todos estos planteamientos, en breve, será entregada a los consejos académicos de las escuelas y facultades, a través de sus directores, la propuesta de reforma del Reglamento Interno del Consejo Universitario que da paso a la creación de la Comisión de Auditoría Interna, para que, si los honorables órganos colegiados están de acuerdo, en una próxima sesión ex-

traordinaria de este H. Consejo Universitario, podamos someterlo a su discusión y, en su caso, aprobación. Con esto acreditamos que el proceso de REFORMA no está inscrito en un período finito de tiempo y espacio, sino que permanentemente y de acuerdo a la naturaleza de la Universidad, no perderemos oportunidad de transformar aquello que nos haga mejores como institución. No ha sido la única acción. Recordemos que este Honorable Órgano conoció y aprobó el reglamento general de adquisiciones, que nos ha sido un instrumento muy valioso para la toma de decisiones en cuanto a compras se refiere. Con esta guía se han llevado a cabo 13 licitaciones que superan los 8 millones de pesos. Se ha creado además, desde hace poco más de un año, la comisión de informatización que está atenta, sancionando y recomendando el tipo de equipos de computo y sistemas que nuestra casa de estudios adquiere, con el fin de dar mejor aplicación a nuestros recursos en esa materia y sobre todo para obtener un mejor aprovechamiento de estos insumos adquiridos. Debo reconocer y aquí agregar que cuando nuestra Universidad ha decidido licitar bienes y servicios ha afectado intereses de terceros, sin duda, pero también ha asegurado el patrimonio de la Universidad en un mejor ejercicio de nuestros escasos recursos. Así es que con todo ello la Universidad lo que ha procurado es un esquema de transparencia, como fue la iniciativa que subrayé desde el inicio de mi primer período rectoral que ustedes recordarán. Es así que la Universidad ha vivido una reforma que no es de hoy, que no es tampoco de cuando inició esta administración. La Universidad vive cambios continuos en una evolución que es propia de la dinámica que caracteriza a una Institución de Educación Superior como a la Universidad Autónoma de Querétaro. Es un proceso también de mejora continua y no por aprovechar un término. Últimamente se ha extendido en el ámbito empresarial y aun en el de la administración pública. Es propio de nuestra Universidad el superar sus metas. Buscar siempre mejores derroteros.

Como comentario final, atendiendo la propuesta que le formuló nuestra Alma Máter, el Gobierno Municipal, anunció el día de ayer

que otorgará la presea "Damián Carmona", a los estudiantes de medicina Juan Carlos Benítez Pérez y Jorge Antonio Alcántara Medina, por haber obtenido el primer lugar en el XX Examen Nacional de aspirantes a Residencias Médicas.

Debo reiterar que ha habido disposición y franqueza para abordar las cuestiones más sentidas que la comunidad identifica como indispensables en nuestra Universidad. Reitero que en nuestra institución ha habido un proceso muy profundo de evaluación en el ámbito legislativo. Han sido una gran cantidad de documentos que han emanado del trabajo de nuestra Comisión de Estudios y Procesos Legislativos de la Universidad y nuestra Dirección de Asuntos Jurídicos. Han emanado muchos documentos de las secretarías Académica, Finanzas, Administrativa y Particular, que se han traducido en la administración de programas que hemos estado instrumentando y que se encuentran en proceso de mejora, de adecuación, pero que implican nuevos sistemas de administración en donde cada facultad, cada director, cada secretaría, cada dependencia, tiene mayor conocimiento sobre los recursos que se le han presupuestado. Esta primera aproximación está basada en los antecedentes que han sido la mejor guía, no perfectos de ninguna forma, porque este programa está totalmente sujeto a mejora. Es la primera vez que nuestra Universidad lleva a cabo este tipo de administración por programas, por proyectos, por presupuestos y que ahora, gracias a los sistemas de comunicación que hemos establecido de manera electrónica entre las diferentes facultades, algunas de ellas en proceso de conclusión, pues apenas se han concluido las instalaciones de las fibras ópticas, como es el caso de Psicología, de las más recientes que están todavía en los últimos detalles, pero que permitirán llevar un control bastante preciso y muy adecuado de los recursos que cada facultad ejerce y los de la Universidad Autónoma de Querétaro. En ese sentido es una expresión muy clara que busca descentralizar y dar oportunidad de mayor participación a las facultades en la toma de decisiones. En esta administración no somos partidarios del centralismo. También les hemos

invitado a que revisen por parte de los Consejos Académicos incluso ya hemos tenido respuesta favorable por parte de la Facultad de Sociología el buscar nuevos esquemas en la firma de los documentos de nuestra Universidad que aseguren no solamente mayor conocimiento de los certificados que se emiten, sino que establezcamos documentos con mayores esquemas de seguridad dado que, eventualmente, si hemos tenido en la Universidad la generación de algunos documentos apócrifos que implican falsificación, acciones dolosas, manejo de documentos que, en ocasiones, en instancias oficiales han llegado a no ser reconocidos y así, afortunadamente, los hemos podido identificar. Pero sí, nuestra Universidad ha buscado en todo momento esquemas más seguros en la expedición de los documentos como los certificados y los mismo títulos. Quiero referirme a un manifiesto que emitió la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación Universitaria en el que advierten acerca del uso de los logotipos de la Universidad, de las responsabilidades legales en las que incurren. Ninguna empresa que no tenga autorización podrá utilizar, ni el escudo de la Universidad, ni los símbolos que están dentro de él, si no tiene previa autorización de nuestra Universidad. Ha habido empresas que han emitido diplomas y documentos que ostentan una firma que el Rector jamás llegó a imprimir, firmas que nunca han sido del Rector. Estos documentos se han expedido en varias empresas. La Universidad no puede seguir tolerando esto. Se ha hecho, tal vez sin fines de dolo, en algunas ocasiones, sino con fines mercantiles, pero la Universidad ha advertido ya a la comunidad y a la sociedad que tengan mucha precaución sobre la expedición o la observación de documentos que no estén debidamente autorizados. Hoy en día, con la tecnología moderna no ha sido tan difícil utilizar la información que se encuentra en los sistemas electrónicos, vía internet, y hay quienes capturan la firma de las autoridades universitarias y luego aparecen impresos con mucha calidad en documentos que nunca han sido expedidos por la Universidad. De ahí la precaución que debe tener la Universidad, los directores y los representantes

estudiantiles, para que informen a sus compañeros y estén atentos. Que se cuiden mucho del acercamiento con cualquier empresa o dependencia que les ofrezca llevar a cabo alguna acción que no esté debidamente autorizada por la Universidad, porque entonces se incurre en responsabilidades legales que la Universidad podrá demandar en su momento. Esto es parte de las reformas de la Universidad. La Universidad ya registró ante las autoridades competentes sus símbolos y su escudo para que se tenga precaución en su utilización y, reitero, hemos de instalar sistemas de seguridad. Ya están muy avanzados. Los títulos cambiarán, no se seguirán expidiendo más adelante en el cuero tradicional, pues en éste se facilitan mucho las falsificaciones. Es así que se instalarán papeles de seguridad que serán susceptibles de un mejor control, de foliación adecuada, de esquemas que son muy difíciles de reproducir y que cualquier copia tendrá claramente el nombre de "copia". Entonces este tipo de Títulos y Certificados tendrán sistemas de seguridad mucho más cuidadosos, más exigentes. Esto es parte de nuestra modernización y tenemos que hacerlo por seguridad de la Universidad y de los documentos que requieren la expedición de nuestra Alma Máter"

V. Exámenes profesionales

Con base al dictamen del Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades y Escuelas, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional en favor de las siguientes personas:

CONSEJO DE ESTUDIOS DE PSOGRADO

Maestría en Administración

Ing. Juan José Aguilar Lugo Marino

Maestría en Filosofía

Lic. Alfonso Ledesma Rosales

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado en Psicología

Sara Socorro Rivera Zepeda

Lilia Sánchez Sánchez
Hilda Salinas Ávila
Gloria Verónica de Jesús Medina
Gloria Elizabeth Piñeyro Martínez
Claudia Acosta Cuéllar
Claudia Dolores Rubí Valencia
Cecilia Cabello Méndez
Claudia Aguilar Cervantes
Yisel Castellanos Nava
Mónica Alejandra Ramos Gaitán
Patricia Martínez Rojas

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniero Civil

Gonzalo Ismael Velázquez Juárez
Eduardo Rodolfo Chávez Gloria
Jesús Pacheco Martínez
Gumaro Hernández Torres
José Luis Monreal Ramírez

FACULTAD DE MEDICINA

Médico General

Alfredo Uribe Nieto
Mayra Itzel Robles Garay
María Guadalupe Villalón Ledesma
Martha Leticia Ossio Riubi
Damián Castro Olvera
Marisol Rangel Hernández
Gabriela Rodríguez Gómez
María Teresa Ramírez Santa María
Nancy Pacheco Beltrán
Ramsés Carlos Dorantes Piña
María del Rayo Flores Montes
Fernando Garnica Hayashi
José Manuel González Yáñez
Abigail Hernández Cabezza
Angélica María Guerrero Camacho
Martha Elena Orta Razo
María Cruz de León Orfaly
Rocío Aguilar Prado
Antonio Guillermo Herrera Huerta
José Gerardo Jiménez Padrón
Norah María del Rocío López Gómez
Juan Carlos Arias Frausto
Verónica Camacho Durán
Larissa Raquel Sámano Ramírez
Beatriz Ruiz Lambarri
Víctor Olvera López
Aide Judith Serrano Sánchez

Luis Carlos Ocampo del Prado
Jesús Manuel Montes Hernández
Francisco Javier López Luna

FACULTAD DE DERECHO

Licenciado en Derecho

Raquel Espíndola Ángeles
Anselmo Luna Hernández
Santiago Nieto Castillo
María Guadalupe Guillermina Piña Moreno
Guillermo Ríos Pérez
Mayra Fabiola Rodríguez Reséndiz
Patricia Segundo Aguilar
María de Lourdes Zavala Morales

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Contador Público

Sonia Aguilar Cervantes
Ma. Concepción Castillo Reséndiz
Marisela Chávez Cuéllar
Rafael de Jesús Martínez
Sabino Díaz Morales
Angélica García Jiménez
María del Carmen García Rico
Ma. Isela Herrera Sánchez
Israel Hernández Torales
Verónica León Trejo
Lázaro Alejandro López Rello
Paloma Ortega Mondragón
Ileana Margarita Reyes López León
Baltasar Ruiz Granados
Eduardo Ruiz Páramo
Rafael Salinas Rincón
Marco Antonio Sánchez Corona
Catarino Vega Ramírez
Jorge Ugalde Álvarez
María Sofía Suárez Arteaga
Martha Santana Espinosa
Enrique Octavio Amador Sánchez
Mónica Catalina Zaragoza Hernández

Licenciado en Administración

Edith Torres Medina
Florentina Plácida Ramírez Ramírez
Sergio Ortega Solís
Karina Martínez Zavala

Laura Sofía Fernández Torres
Arturo Estrada Martínez

FACULTAD DE INFORMÁTICA

Licenciado en Informática

Araceli Arreola Martínez
José Antonio Flores Rangel
Juana Barrón Mosqueda
Samantha de León Malibrán
Ma. del Carmen Espino Gudiño
Norma Teresita Herrera Jiménez

ESCUELA DE LENGUAS Y LETRAS

Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés

Claudia Reyes Bravo
Olga Cecilia Barrón Cepeda
María Alejandra Zapata Águila
Juana Lorena Aguayo Hagemann
Julia Sánchez Rojo

Licenciado en Lenguas Modernas en Español

Miriam Bello Mejía
Ma. Carmen Almanza Raya

FACULTAD DE QUÍMICA

Químico Farmacéutico Biólogo

Norma Angélica Ruiz Guerra
Rosa María López Anduray
Mónica Araceli Vidales Hurtado

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

Licenciado en Sociología

Juan Gabino Camacho Morales

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Licenciado en Nutrición

Beatriz Carranza Vivas
Irma Yunuen Salazar Zaragoza
Nora Nelly Ledesma Camacho

Médico Veterinario Zootecnista

Pío Ramón Laguna González
Hugo Montes de Oca Muñoz

Licenciado en Biología

Diana Pedraza Kamino

VI. Revalidación de Estudios

Con base en el dictamen de los H. Consejos Académicos de las Facultades de Psicología, Química e Ingeniería, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios en favor de las siguientes personas:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ana Concepción Vázquez Ramírez

FACULTAD DE QUÍMICA

María Elena Acosta Rico

FACULTAD DE INGENIERÍA

Isis Serafin Ortíz

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Miguel Ángel Ramírez Juárez

ESCUELA DE LENGUAS Y LETRAS

Julieta Dulce Ruiz Torres

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Yael Gamiño Camarena

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia)

Yolanda Martínez Lugo

(Licenciatura en Nutrición)

Lina Casas Quintero

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Otoniel García Aguilar

VII. Asuntos Generales

- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos:*

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Alma Delia Anaya Olvera
Javier de Jesús Zúñiga
Ana María Pérez García
María Patricia Rodríguez Martínez
Alma Delia Zamora Sánchez
José Luis Zepeda González
Rosa Isela Morán Bello
Armando Águila García

FACULTAD DE DERECHO

Teresa Robles Rodríguez
José Ramírez Sánchez
Gabriela Alcocer Maldonado
Ana Lourdes Magaña Fuentes

ESCUELA DE BACHILLERES

David Ramírez Osornio
Sergio Rendón Lira
Edgar Javier Flores Ferreyra
José Raúl Medrano Reyes
Luis Santiago Granados González
Víctor Hugo López Sánchez

- *Aprobada la Maestría en Lingüística, con opciones terminales en: Lingüística Teórica, Lenguas Indígenas y Adquisición de Segunda Lengua*

Prevía intervención del Mtro. Salvador Lecona Uribe, quien informó que dicha propuesta ya fue aprobada en cada una de las instancias administrativas previstas para la creación de nuevos estudios de Posgrado, tomaron la palabra para precisar algunos aspectos la Lic. Aurora Y. Silva Rodríguez, Directora de la Escuela de Lengua y Letras, la Dra. Margaret Lubbers de Quesada, Coordinadora de la Comisión para el desarrollo del proyecto y el Dr. Ricardo Maldonado Soto, integrante de la referida Comisión.

El H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Lingüística con opciones terminales en Lingüística Teórica, Lenguas Indígenas y Adquisición de Segunda Lengua, cuyo resumen figura como Anexo de este número.

Como colofón de este punto el señor Rector, M. en I. Joé Alfredo Zepeda Garrido expone:

"No quiero perder la oportunidad de felicitar a la Comisión que elaboró el proyecto, a la misma escuela de Lenguas y Letras, y de manera muy especial a la Dra. Margaret Lubbers de Quesada por el excelente trabajo que llevó a cabo en este proyecto. Al Dr. Ewald Hekking,

al Dr. Ricardo Maldonado Soto, a la Mtra. Phyllis Herrin de Obregón, a la Mtra. Ma. Concepción Barrón (asesora), y a la Lic. Julia López Villeda, quienes han hecho un trabajo excelente. Todos los que han colaborado merecen nuestro reconocimiento por el profesionalismo con que lo realizaron. Yo lo he podido observar con cuidado y veo con gran satisfacción la gran calidad que tiene el proyecto, lo bien sustentado que está e incluso el análisis financiero del mismo programa que estamos ahora aprobando. Las precisiones, para cualquiera de ustedes que así lo requiera, siempre estarán a su alcance para cuando quieran profundizar. Incluso será un ejemplo interesante para todas las facultades el que lo tuvieron como referencia en sus futuros proyectos puede ser una muy buena referencia y los invito para que lo tengan en sus propias bibliotecas.

De acuerdo con el uso y costumbre, cuando las Escuelas han estado instaurado programas de posgrado, aprobaríamos también el que adquiriera el nombre Facultad, que en este caso sería el de Facultad de Lenguas y Letras y que en su momento en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, se diera la formalización.

- *Por consenso, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar el cambio de Escuela de Lenguas y Letras, a Facultad de Lenguas y Letras, quedando pendiente protocolizar este cambio en una sesión extraordinaria*
- *Atendiendo petición expresa de la Universidad de Educación Contemporánea, en el ciclo lectivo 97/98 los alumnos inscritos en el primer semestre de dicha Preparatoria estarán incorporados la Secretaría de Educación Pública y ratifican su compromiso de que las generaciones del II y IV semestres permanezcan incorporadas a la Universidad Autónoma de Querétaro hasta la terminación de su bachillerato*

En los términos asentados en el acta, el M. en C. Salvador Lecona Uribe, dio a conocer la resolución de la Comisión de Incorporación respecto al oficio que recibió en la Secretaría

Académica, por el que expresan su decisión de incorporarse a partir del ciclo lectivo 1997/1998 a la Secretaría de Educación Pública y ratifica su compromiso de que las generaciones del II y IV semestres permanezcan incorporadas a la Universidad Autónoma de Querétaro hasta la terminación de su bachillerato. Asimismo se dará aviso a ese Cuerpo Colegiado cuando los semestres que actualmente imparten dejen de estar incorporados.

- *Petición del Comisariado ejidal del Amacala "B", para la donación de 4 hectáreas de las 100 que donaron en 1983, será analizada y acordada, en una próxima sesión ordinaria*
- *Solicitud que formula el Mtro. Carlos Dorantes González en el sentido de que los acuerdos del H. Consejo Universitario no queden abiertos sino que se establezca un plazo límite para su aplicación, haciendo referencia a la permuta de inmuebles de Próspero C. Vega de esta ciudad, acordada por el H. Consejo Universitario*

En sesión ordinaria de marzo o para la siguiente, se presentará un informe al respecto.

- *El H. Consejo Universitario emitió autorización para que pueda darse difusión a las licenciaturas en Antropología, en Ciencias Políticas y Administración Pública y en Comunicación y Periodismo*
- *Invitación a este H. Consejo Universitario para que asistan el 6 de marzo, a las 12:00 horas, a un acto conmemorativo del X aniversario de la Facultad de Informática*

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUSA LA SESIÓN, A LAS 12:15 HORAS, DEL 27 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Fe de erratas:

En el número 94 de "Autonomía", en la lista de asistencia dice:

"Enfermería Lic. en Enf. Alejandrina Franco Lic. en Enf. Martha González / Rosa María Moreno Vicencio /
EsguerraEsquivel / Socorro Aboytes Rodríguez /"

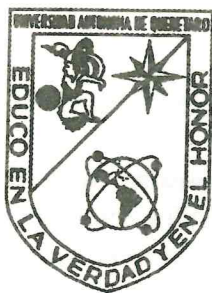
Debe decir:

"Enfermería Lic. en Enf. Alejandrina Franco Lic. en Enf. Martha González / Rosa María Moreno Vicencio /
Esguerra / Esquivel Socorro Aboytes Rodríguez /"

Asimismo, el M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático, aparece con inasistencia ("x"); debe tener marcada una asistencia ("/")

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la Coordinación de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. Responsable: Secretaría Académica.

Fecha de publicación: 20 de marzo de 1997.



RESUMEN

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

CON OPCIONES TERMINALES EN :

LINGÜÍSTICA TEÓRICA

LENGUAS INDÍGENAS

ADQUISICIÓN DE SEGUNDA LENGUA

*FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO*

Aprobada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 27 de febrero de 1997.

JUSTIFICACIÓN

El *Plan Institucional de Desarrollo 1995 -1998 (PIDE)* de la Universidad Autónoma de Querétaro subraya que uno de los retos principales que las Universidades enfrentarán en el futuro cercano es el de "fortalecer la investigación, la docencia y la cultura". El *PIDE* reconoce además, como una de sus metas fundamentales, la transformación de una Universidad tradicional a una moderna:

Siendo la superación académica y el trabajo para la excelencia los motores de la modernización de la Universidad Autónoma de Querétaro, se considera principal medio para elevar la calidad, los estudios de posgrado y la investigación... (pág. 28).

En concordancia con las metas fijadas en el *PIDE*, La Escuela de Lenguas y Letras ha dado respuesta a este reto, al proponer la apertura de una Maestría en Lingüística. Con base en un análisis profundo de las necesidades e intereses de la comunidad de Querétaro y de la región que la circunda, ofrece en este documento la creación de un programa de Maestría con tres opciones terminales: en lingüística teórica, lenguas indígenas y adquisición de segunda lengua.

La Escuela de Lenguas y Letras, con más de 1,500 alumnos y docentes involucrados en el proceso de aprendizaje/enseñanza de la lengua, crea un campo muy fértil e idóneo para el estudio y el análisis del lenguaje; de su uso en la sociedad; de su proceso de adquisición, y de los cambios que sufre como consecuencia del contacto entre lenguas.

Una razón de igual importancia para que la Universidad ofrezca una maestría en lingüística ha sido creada por la práctica misma de la Escuela de Lenguas y Letras. Los egresados de nuestra licenciatura han expresado interés por llevar a cabo estudios de maestría especializados en el análisis del lenguaje. Su interés responde tanto a un afán de superación académica y económica, cuanto al de profundizar en algún tema inicialmente tratado durante su formación a nivel licenciatura. Casos no menos importantes son los de alumnos que optan por la alternativa, ofrecida por la propia UAQ, de obtener su título de licenciatura habiendo cubierto un año de estudios en un programa de maestría. En este caso, resulta paradójico que la Universidad no ofrezca la posibilidad de que el alumno perfeccione su formación en un programa afín a los intereses y conocimientos adquiridos en la licenciatura.

Por otra parte, la casi total ausencia de programas de formación especializados en el estudio de la lengua no es un problema exclusivo de Querétaro; es, de hecho, una característica compartida por todas las ciudades de la zona circundante. La necesidad de contar con un programa de posgrado especializado en estudios lingüísticos responderá, sin duda, a la demanda de formación educativa en otras ciudades de la Región Central del país. Por todo lo anterior, la demanda de contar con una Maestría en Lingüística en la Universidad Autónoma de Querétaro requiere una respuesta impostergable.

La situación lingüística del Estado de Querétaro, como la del país en general, exige una reflexión cuidadosa. Es bien sabido que en México existe una extraordinaria variedad de lenguas en contacto que generan un abanico notable de situaciones sociales conflictivas, cuya especificidad varía por región geográfica y por estado temporal. Desde un punto de vista lingüístico y sociolingüístico, se trata de situaciones tan ricas, únicas y complejas que se han convertido en foco de atracción de una notable cantidad de lingüistas

de todo el mundo. Si bien la descripción precisa de una variedad de fenómenos de interacción es parte importante del trabajo científico, no es menos cierto que la disciplina lingüística puede también constituir una herramienta fundamental en la solución de los conflictos que produce la convivencia entre distintas lenguas indígenas y el español como lengua dominante.

Si el problema de las lenguas indígenas en el Estado es de importancia, el del español no merece menor consideración. En la formación media y básica, como en la educación universitaria, la necesidad de tener un dominio cada vez más profundo del idioma español es evidente. Algunos de los propósitos de esta maestría son los de preparar profesores que contribuyan al desarrollo de la enseñanza de la lengua, de manera tal que se enriquezca el manejo del idioma, se desarrolle la capacidad de expresión de conceptos con distintos niveles de complejidad y se cuente con estrategias discursivas apropiadas para responder a una notable variedad de contextos y situaciones sociales. Es indudable que el desarrollo de un pueblo depende del nivel de apropiación que la comunidad en su conjunto haga de su sistema fundamental de comunicación.

La Universidad Autónoma de Querétaro tiene la obligación ineludible de atender a una situación lingüística compleja en que el dominio del español, la adquisición de segundas lenguas y la ubicación social de las lenguas indígenas de la región ocupen un lugar determinante en el desarrollo de la sociedad. Para poder enfrentar este difícil, pero necesario reto, la Escuela de Letras y Lenguas se ha dado a la tarea de crear una maestría en lingüística con tres opciones terminales: (1) Lingüística Teórica, (2) Lenguas Indígenas Otopames y (3) Adquisición de Segundas Lenguas, áreas éstas que coinciden a las necesidades fundamentales de formación de recursos humanos de la comunidad universitaria.

Estas tres opciones terminales presuponen una notable relación de intercambio con distintas instancias académicas no sólo de la propia universidad, sino de otros centros de investigación y programas de formación de posgrado del país y del extranjero. De esas relaciones sobresale el convenio de intercambio académico que se establecerá con el Centro de Lingüística Hispánica y con el Seminario de Lenguas Indígenas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. De igual importancia es el programa de colaboración ya establecido con la maestría en Psicología educativa de la UAQ, así como los posibles vínculos que se establecerán con las maestrías en antropología, sociología y filosofía así como con una serie de investigaciones que se desarrollan en las áreas de informática (tratamiento de lenguajes naturales e inteligencia artificial), etnobotánica y neurología (procesamiento del lenguaje humano). El carácter fundamental de los estudios del lenguaje y el énfasis teórico analítico del programa curricular garantizará que tales vínculos se establezcan de manera constante.

OBJETIVOS

Esta maestría tiene los siguientes objetivos principales :

- Formar investigadores críticos y altamente capacitados para llevar a cabo estudios en la lengua española, en las lenguas otopames, ó en la adquisición de una segunda lengua.
- Formar docentes de un alto nivel académico.

- Vincular estrechamente la formación teórica con la solución de problemas específicos. Este objetivo se logrará al combinar cursos teóricos de alto nivel, con prácticas de campo intensivas, así como con una serie de seminarios que conjugan propuestas teóricas con fenómenos sociales identificados.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Lingüística será capaz de:

- Llevar a cabo estudios de investigación en la lengua española, en las lenguas otopames, o en la adquisición de una segunda lengua.
- Analizar crítica y profundamente problemas relacionados con su área de especialización y proponer soluciones teóricas o prácticas, a los problemas lingüísticos del país.
- Ejercer labores de docencia a nivel profesional o de posgrado en instituciones de educación superior del país o cualquier otra parte del mundo.
- Desempeñarse en actividades de índole profesional como son la preparación de documentos, artículos científicos, libros, etc., así como la presentación de los resultados de sus investigaciones en congresos, simposiums, conferencias y otros foros de alto nivel académico.

REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

El candidato a maestro en lingüística deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cumplir con el plan de estudios y asistir regularmente a las clases en las que se inscriba.
2. Mantener un promedio de 8.0 en las calificaciones a lo largo de los dos años que conforman la maestría.
3. Demostrar dominio de una tercera lengua (que no sea el español o el inglés), mediante un examen de comprensión de textos. (En el caso de que el alumno opte por la especialización en Lengua Indígena, ésta será una lengua otopame).
4. Presentar la tesis y aprobar el examen de grado; para lo cual, el alumno previamente habrá cubierto los siguientes requisitos:
 - A. Presentar para su aprobación un proyecto de tesis según las líneas de investigación establecidas por la Comisión de la Maestría, a más tardar al término del segundo semestre, bajo la asesoría de un profesor adscrito al programa, o uno aprobado por el Consejo de Posgrado de la propia Facultad.
 - B. Entregar un avance del 80% del proyecto de investigación a los cinco

sinodales al término del Seminario de Tesis III, según el Artículo 46 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El estudiante podrá optar por las siguientes líneas de investigación que corresponden a las especialidades de la planta docente:

1. Lenguas Otopames (fonología, morfología, sintaxis, semántica)
2. Lengua Española (fonología, morfología, sintaxis, semántica)
3. Lenguas en Contacto (lenguas indígenas con lenguas europeas), Bilingüismo, Sociolingüística.
4. Adquisición de Segunda Lengua.

VI

Total de créditos en materias	82
Tesis	20
Total global en créditos	102

Seminario I - Bilingüismo/Lenguas en contacto - Adquisición de Segunda Lengua - Gramática Cognoscitiva	Seminarios II y III - Metodología de la Enseñanza de Lenguas - Política Lingüística/ Ed. Bilingüe - Morfología Otopame - Pragmática - Gramaticalización	T
 Periodos intersemestrales		T
 Esta Area es requisito para el alumno que elija la opción terminal en Lenguas Indígenas. Los cursos son sin créditos.		T
* Materias seriadas con la del semestre inmediato anterior.		

PLAN DE MATERIAS Y VALOR EN CRÉDITOS

PROPEDEÚTICO	HRS./SEM. CLASE	CRÉDITOS
Métodos cuantitativos en lingüística	3	0
Fundamentos del análisis lingüístico	3	0
Gramática histórica del español	2	0
PRIMER SEMESTRE		
*Fonología I	3	6
*Sintaxis I	3	6
*Socio/etnolingüística	3	6
INTERSEMESTRE I PRÁCTICA DE CAMPO I		
SEGUNDO SEMESTRE		
Morfología	3	6
*Sintaxis II	3	6
*Adquisición del lenguaje	3	6
*+Seminario de investigación I	2	6
INTERSEMESTRE II PRÁCTICA DE CAMPO II		
TERCER SEMESTRE		
Fonología II	3	6
*Semántica	3	6
*+Seminario de investigación II	2	6
SEMINARIOS OPTATIVOS (Se elige uno)		
Bilingüismo/Lenguas en contacto	3	6
Adquisición de segunda lengua	3	6
Gramática cognoscitiva	3	6
SEMINARIOS OPTATIVOS (Se eligen dos)		
Metodología de la enseñanza de segunda lengua	3	6
Educación bilingüe/política lingüística	3	6
Morfología otopame	3	6
Pragmática	3	6
Gramaticalización	3	6
OPCIÓN TERMINAL		
Tesis		20
TOTAL DE CRÉDITOS PARA OBTENER EL GRADO		102

*= Indica cursos de Tronco Lingüístico Fundamental para las tres especialidades.

**= Parte de los programas de Seminario de Investigación I y II será un programa intersemestral de Práctica de Campo (entre el primer y segundo semestres y entre el segundo y tercer semestres). Cada periodo tiene una duración de tres semanas.

OBSERVACIONES:

- Es requisito cursar las materias del Tronco Lingüístico Fundamental en el orden en el que aparecen en el mapa curricular. (*Materias seriadas con la del semestre inmediato anterior). En cambio, los Seminarios no siguen un orden serial.
- El ingreso al programa será anual.